

Expediente: **185/24**

Carátula: **IBARRA ARIEL AGUSTIN C/ MENDOZA ALVARO JOSE Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC**

Tipo Actuación: **ACTAS**

Fecha Depósito: **26/07/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20232808579 - IBARRA, ARIEL AGUSTIN-ACTOR

27251106385 - COPAN COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, -DEMANDADO

90000000000 - BESTANI, ELENA MARGARITA-DEMANDADO

90000000000 - REINOSO, PEDRO RICARDO-DEMANDADO

90000000000 - MENDOZA, ALVARO JOSE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 185/24



H20901767941

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: IBARRA ARIEL AGUSTIN c/ MENDOZA ALVARO JOSE Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 185/24.-

En la ciudad de Concepción, provincia de Tucumán, a los 24 días del mes de Julio del año 2025 siendo las horas 10:00 ,comparecen por ante el S.S. Dra. María Ivonne Heredia y el funcionario Jesús Juarez (de manera remota a través de la plataforma ZOOM) las siguientes personas: El Sr. Ariel Ibarra con su letrado apoderado Dr. Walter Merched y la Dra. Fernanda Llanes apoderada de la parte citada en garantía Copan Seguros.

En primer lugar se le solicita a la parte actora que acredite su identidad exhibiendo su DNI a la cámara.

De forma previa a iniciar la presente audiencia y como medida saneadora, la Sra. Jueza solicita a la parte actora que indique la compañía aseguradora que tenia contratada al momento del siniestro, a lo que el Sr. Ibarra manifiesta encontrarse asegurado por la empresa Libra Seguros. Dicho esto, y por los motivos allí establecidos, se dispone la suspensión de la presente audiencia para fijar una nueva fecha con posterioridad, previo traslado a Libra Seguros conforme lo fuera solicitado por la parte co-demandada en su oportunidad.

Con lo que se da por finalizada la presente, SIN FIRMA OLÓGRAFA, dada la virtualidad de este acto. Por ante mi que doy fe. CAG

Actuación firmada en fecha 25/07/2025

Certificado digital:

CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

Certificado digital:

CN=JUAREZ Jesus Abel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20374981332

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.